



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Derechos Humanos*

Asunción, 08 de agosto de 2018.-

**A SU EXCELENCIA
SEN. NAC. SILVIO OVELAR, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
E. S. D.**

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el alto honor de dirigimos a V.E y por su intermedio a los miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de elevar a consideración el Proyecto de Resolución: **"POR LA CUAL SE DESIGNA AL SENADOR NACIONAL GILBERTO APURIL COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES ANTE LA COMISION NACIONAL DE REFUGIADOS (CONARE), Y A LA FUNCIONARIA LELYS SEGOVIA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE DICHA COMISION"**, de conformidad a lo prescripto en el Art. 13, inc. "F" de la Ley Nro. 1938/002 "General de Refugiados" y su modificatoria la Ley Nro. 4504/2011 "Que modifica los artículos 13 y 20 de la Ley No. 1938/02 "General de Refugiados".

En reunión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2018, los Miembros de la Comisión de Derechos Humanos han resuelto proponer a las personas mencionadas más arriba, con la finalidad de examinar y resolver las solicitudes de refugio interpuestas por ciudadanos extranjeros en el territorio nacional. Dicha Comisión es dependiente de la Secretaria de Asuntos Consulares y Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con distinguida consideración.

[Signature]
S/S/H
Senador Nacional
Jose G. Ledesma N.
Senador Nacional
H.C.S.

[Signature]
 $\frac{1}{2}$
Mirta Gusinsky
Senadora Nacional
Honorable Cámara de Senadores

[Signature]
Sen. Jorge



Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

POR EL CUAL SE DESIGNA AL SENADOR DE LA NACIÓN GILBERTO APURIL COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE REFUGIADOS (CONARE) Y A LA FUNCIONARIA LELYS SEGOVIA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE REFUGIADOS (CONARE).

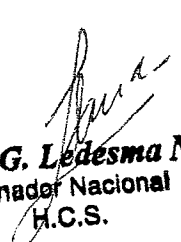
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

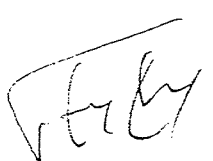
Artículo 1°.-Designar al Senador de la Nación Gilberto Apuril como representante titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores ante la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), de conformidad a lo establecido en el Artículo 13, inc. "F" de la Ley N° 1938/2.002 "General sobre Refugiados". -

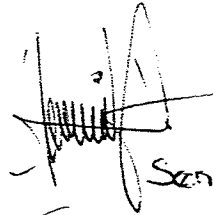
Artículo 2°.-Designar a la funcionaria Lelys Segovia como representante suplente de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores ante la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), de conformidad a lo establecido en la Ley N° 4504/2.011 "Que modifica los artículos 13 y 20 de la Ley N° 1938/02 "General sobre Refugiados. -

Artículo 3°.-Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


José G. Ledesma N.
Senador Nacional
H.C.S.


Miria Guasinda
Senadora Nacional
Honorable Cámara de Senadores


San Jorge Querrey


San Gilberto Apuril